

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 16. 2 0 MAR 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA

Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE; LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y

SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;

EL DECRETO Nº 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SE-

CRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;

LO DISPUESTO EN LA LEY Nº 19.925;

LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY Nº18.695 ORGANICA

CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : CLUB DE RAYUELA EL ESFUERZO MULPULMO

NOMBRE : LUZ CARRILLO AGUILA

CARGO : PRESIDENTA

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : TORNEO DE RAYUELA

LUGAR : SEDE COMUNIDAD DE MULPULMO

HORA : 13.00 A LAS 22.00 HRS.

PERMISO A CONTAR DEL DIA : 23 DE MARZO DE 2014

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA Nº8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABLIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY Nº17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : EXENTO LEY Nº19.418-20.500

P.J. N°2148-F

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Registrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.

> YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae. Folio: ID. 391815

Marcia Uribe

De:

Enviado el:

Para:

Asunto:

Datos adjuntos:

FERRADA RODRIGUEZ SERGIO RODRIGO <sergio.ferrada@carabineros.cl>

jueves, 06 de marzo de 2014 17:31

marcia.uribe@imo.cl Informe factibilidad

Informe Factibilidad.pdf

Adjunto informe factibilidad. Atte. Sgto. 2° Sergio Ferrada R. Parts il m formulal

Attraction (PARIS)

Al Cardon (PARIS)

SECRETARIA

MUNICIPAL

OGORPO

OGO

CARABINEROS DE CHILE PREFECTURA DE OSORNO Nº 24 Tercera Comisaría Osorno (SU)

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTO ARTISTICO "NOCHE RANCHERA".

: EVENTO ARTISTICO.

1.- TIPO DE EVENTO:

a) Tipo de Actividad

b) Fecha : Domingo 09 de marzo del 2014.
c) Hora Inicio : 20:00 hrs. hasta 23:00 hrs. Aprox.

d) Duración evento : Tres horas.

e) Cantidad participantes : Tres cantantes solistas.

Cantidad probable de Espectadores : 60 personas.

Grado de atracción : bajo.

Dualidad de actividad : No.

) Organizador : Junta de Vecinos Juan Antonio Ríos.

Presidenta Sra, Gabriela Medina Aros. Fono 064-2-428146.

Domiciliada en Rio De Janeiro Nº 1002.

2.- LUGAR DE DESARROLLO:

a) Comuna o localidad : Sector Rahue Alto de Osorno.
b) Recorrido y Extensión : Plaza Brasil Ubicada entre los pasajes

Recife – Cuba – Rio De Janeiro y Sao Paulo interior población Juan Antonio

Rios.

c) Tipo área (urbana, rural) : Urbana.

3.- USO DEL SUELO:

a) Núcleos habitacionales ael área : Urbana.

b) Actividades que se desarrollan en el área: No existen.

c) Qué tipo de núcleos, polos de atracción existen en el área que puedan verse

alterados por el evento : No existen.

4.- VIAS A UTILIZAR EN EL EVENTO ARTISTICO:

a) Tipo (avenida o calle / camino) : Plaza.

b) Ancho : 50 X 60 mts., aprox.

c) Superficie de las calzadas : pasajes pavimento de concreto.

d) Estado de las vías : Buen Estado.

5.- VOLUMEN VEHICULAR QUE OCUPAN NORMALMENTE LAS VIAS PROPUESTAS:

a) Cantidad de vehículos : No.
b) Composición del volumen : No.
c) Hora de máxima demanda : No existe

6.- MOVILIZACIÓN COLECTIVA:

a) Cantidad de usuarios : No existe.
b) Cantidad de vehículos : No existe.

c) Recorridos : No existe en estos pasajes.

d) Servicio que brindan : No existe.
e) Paradas y paraderos : No existen.

7 - VIAS ALTERNATIVAS:

8.- SEGURIDAD DEL AREA USADA:

- a) Para los participantes
- b) Para los espectadores
- : No cuenta.
- : No cuenta.

9.- MEDIDAS PREVENCIÓN DE RIESGOS:

- a) Las adoptadas por los organizadores
- b) Cómo están materializadas
- c) Personal responsable
- : Conforme experiencias anteriores.
- : Cortes de transito.
- : Organizadores de la actividad.

10.-CONCLUSIONES:

a) Aspectos positivos

: El evento se realizará el día domingo 09, de marzo del 2014, desde las 20:00 a 23:00 horas aprox., en una plaza ubicada al interior de la población Juan Antonio Ríos, en donde las vías (pasajes). son utilizadas solo por residentes del sector, específicamente pasajes Recite. Cuba, Sao Paulo y Rio De janeiro, siendo los organizadores, participantes y residentes del sector, quienes asistirán al citado evento, con una asistencia de 70 personas entre adultos y menores de diferentes edades, además donde se llevara a efecto esta actividad, no existe tránsito vehicular de locomoción colectiva, ya que esta vía es utilizada por vecinos del sector y no todos cuentan con vehículos particulares. siendo los residentes en su mayoría personas de adultas mayores.

Además, se puede mencionar que en este mismo tipo de actividad. los servicios policiales son planificados conforme a experiencias anteriores los cuales se desarrollan efectuando cortes y suspensión de transito vehicular para el buen desarrollo del evento

- b) Aspectos negativo
- c) Factibilidad

- : La inconveniencias que se genera es para los residentes que utilizan esta via en forma diaria que es menor.
- : Teniendo en consideración que este evento se desarrollara en un día en donde no existe ninguna otra actividad y asistentes son todos conocidos entre si, vecinos y residentes del mismo sector y utilizaran pasajes en donde el transito vehicular es mínimo, se considera que la realización de esta Noche Ranchera es factible, si se cumple de acuerdo a los cortes de las vías más suspensión de tránsito vehicular y se respetan las directrices que regulan la seguridad, orden público y leyes especiales como la de tránsito. Carabineros no fendría

Transporte y Telecomunicaciones, y/o Dirección de Vialidad, de Obras Públicas, Gobernación Provincial, y/o Municipalidad de Osomo otorguen las autorizaciones respectivas.

11.-RECOMENDACIONES:

a) Medidas de Carabineros

: Vigilancia Especial.

b) Medidas ae seguridad

: Los organizadores designaran a una persona encargada para que en coordinación con Carabineros de Chile resuelvan los problemas que se presenten.

12.-COORDINACIONES:

Los organizadores de esta actividad, necesaríamente deberán considerar los siguientes aspectos;

- Hacer difusión de los resguardos de seguridad que se implementará en el lugar donde se desarrollara esta actividad, para que de esta forma los vecinos y residentes tengan conocimiento del lugar por donde deben desplazarse.
- Es indispensable que los organizadores dispongan de adultos para el resguardo de los menores asistentes al evento a fin de evitar que estos sufran algún accidente como caídas casuales, cruces sorpresivos de calle, entre otras que afecten su integridad física, de igual forma aconsejar a los padres en el sentido de no dejarlos solo ni descuidar su atención.
- Los organizadores de ser necesario deberán coordinar con personal paramédico, ambulancia y/o cruz roja para la atención primaria en la eventualidad que se requiera de sus servicios por cualquier tipo de emergencia.

Osorno, 04 de Marzo del 2014.





ORD.: SMU Nº 151

ANT.: SOLICITUD DE FECHA 24.02.2014

JUNTA DE VECINOS JUAN ANTO-

NIO RIOS.

MAT.: SOLICITA INFORME DE FACTIBI-

LIDAD NOCHE RANCHERA.

osorno,

2 8 FEB 2014

DE : SR. YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. CARLOS LIBERONA CHURTER
MAYOR DE CARABINEROS
COMISARIO 3ERA. COMISARIA DE CARABINEROS

En atención a documento del Ant., solicito a Ud. emitir informe de factibilidad para autorizar Noche Ranchera en Plaza Brasil ubicada en calle Recife de Población Juan Antonio Ríos, Rahue Alto, actividad organizada por la Junta de Vecinos del sector presidida por la señora Gabriela Medina.

El horario solicitado para esta actividad sería 20:00 a 23:00 horas, el día domingo 9 de Marzo del presente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

SECRETARIA MUNICIPAL SORNO

YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

YUR, mup.

- Destinatario.
- Secretaría Municipal.
- Folio 386306

DE: Junta Veainal 11-06 J. A. 710 styl- Construer (300).

A: G: alcalph I 11 OFICINA DE PARTES
ECHA DE RECEPCIONO
DLIO A: Gi: alcalpho J.M.O. painc Bendin V. 080120 24- Jebneno 2014. El nutivo ple esta; es solicitante su ayude pana Ron muestros vecinos, pana hacen uson noche Ranchena en miestra Pleza Bragit el diá 9 de manzo. Vezesitamos una Tanima 7 amplificación pana el evento. Notrez. agnademendo de antemano 24.02.14 Gabriele Medine Q. 8441977-K Pretrolente tel: 86 5 80 960 the law son to Perus Such OSORNO